



DECRETO ALCALDICIO N° 11411

Quillón, 30 MAR 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Administrativo de: Viviana Muñoz y Daniela Padilla.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo a la funcionaria, que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Viviana Muñoz Vásquez	TANS CESFAM	½ mañana	27/03/2017	27/03/2017	4 ½
Daniela Padilla Gómez	Asistente Social CESFAM	½ tarde	27/03/2017	27/03/2017	04

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
28.03.2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

AVISADO
N° 0181 4.5

Fecha: 27/03/2017

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De: Viriana Tuting Upey
Funcionario(a)

Cargo: TAMS. Ciencias

A: _____
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana ✓ tarde) de Permiso Administrativo con/ sin goce de remuneraciones, el día 27 del mes de marzo de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

enferma (mujer)

Atentamente,

Firma Funcionario (a)

Visación
Jefe DirectoAutorización
Director(a) CESFAM QuillónVisación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón



N° 0180

4

Fecha: 27 de marzo de 2017

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Dormela Padilla Gómez
Funcionario(a)

Cargo: A. social

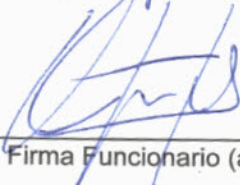
A: Sra Eugenia López Sandoval
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 27 del mes de marzo de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

Estimado Director solicito permiso administrativo debido a que el día de ayer Domingo me informaron que la sala en la cual acude mi hijo, no atenderá niños el día de hoy, porque ingresaron a parar, y no tengo quien me lo cuide después de las 12 del día.

Atentamente,


Firma Funcionario (a)

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón

